













NOTICIAS













El valor actual de la Unidad Tributa

Martes, 22 de mavo de 2012





Clausurados 7 contribuyentes en Maracaibo y Lagunillas







En un procedimiento efectuado por el SENIAT, a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Zuliana, se procedió a la clausura de un total de siete establecimientos comerciales, ubicados en los municipios Maracaibo y Lagunillas, debido a incumplimientos formales tributarios.

La acción fiscalizadora constató irregularidades en los libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que los funcionarios del organismo recaudador procedieron a la clausura por 48 horas, tal como lo señala el Código Orgánico Tributario (COT), en su artículo 102: "llevar los libros y registros contables y especiales sin cumplir con las formalidades y condiciones establecidas por las normas correspondientes, o llevarlo con atraso superior a un mes".

El operativo en cuestión fue ejecutado en centros de belleza, estéticas, gimnasios, barberías, tiendas de encomiendas y servicios de trasporte, ubicados en zonas comerciales de los referidos municipios del estado Zulia.

Estos operativos son ejecutados con apego a la legislación tributaria vigente, cuyo objetivo primordial es combatir la evasión fiscal y a la vez garantizar la recaudación de los tributos nacionales, con el propósito de fortalecer el Sistema Aduanero y Tributario Socialista que apuntala el Superintendente José David Cabello Rondón.



22/05/2012 22:23 1 de 1